

4

1.  
J. de 28 de Jun. de 1798 de nuevo D. de

D. Problas

D. Ocampo En Salam. a 28 de Jun. de 1798 de nuevo D. de

D. Barcená de visto la adjunta carta del Sr. D. Haldivia

a cerca de si convenia q. la Univ. haga alguna oferta a S. M. atendiendo a la urgencia del Estado, se acordó, q. dha carta pase a Clavi. del

Dip. y p. esto se pda Cedula de Clavi. al Sr. P. de He. p. ver dha carta p. ratar y resolver sobre su contenido lo q. estime con. de la Univ.

Se reconocieron los privilegios q. devolvio el Sr. D. Haldivia, y se acordó q. a la mayor brevedad se introduzcan originals en el Archivo de la Univ. con lo q. se concluyo esta J. de q. firmaron por de dho. S. de yo el vec. en fe de ello

Se reconocieron los privilegios q. devolvio el Sr. D. Haldivia, y se acordó q. a la mayor brevedad se introduzcan originals en el Archivo de la Univ.

con lo q. se concluyo esta J. de q. firmaron por de dho. S. de yo el vec. en fe de ello

D. Problas D. Ocampo

Sedesma  
Sec. no

Vertical text on the left margin, possibly a library or archival stamp.





Bene Relación en el Año de 1722  
Julio de 1798

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Ita de 28 de Junio de 1798. en Nueva York  
mors

*[Large, ornate handwritten signature or name, possibly 'Estend' or similar.]*



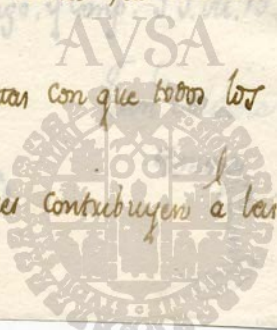


Madrid Junio 23 de 1798.

2

Me estimado Comp.<sup>to</sup> Amigo, y Bueno;  
aunq. no he logrado aun alivio en mi  
fluxion a la vitta con los banos, por lo  
que vivo muy mortificado, no puedo dejar  
de escribir a V. y por mi mano, para que  
espere que U. me conteste sobre mis  
ultimas para obrar sin dilacion confor  
me au dictamen;

Debo haver pres.<sup>te</sup> a V. para que  
lo comuniqué a la Junta, la actividad  
y Quantos ofensas con que todos los  
Cabillos, y Particulares contribuyen a las



urgentes necesidades al Estado, para q.<sup>e</sup>  
en su lucha acuerden lo que estimen  
Conven<sup>te</sup> en la segura intelig.<sup>a</sup> de que aq.<sup>os</sup>  
que o por su situacion atrasada, o por  
otros motivos se han disculpado, o con-  
currido con corta summa, han sido se-  
gunda vez requeridos por S. M. con las  
frases menos honoras, obligandolos por  
este medio a desembolar mayores inte-  
res, todo lo qual debe tener presente la  
Vnus.<sup>a</sup> para acompañar con la oferta  
(que considero neces.) una representacion  
citta fundada, con q.<sup>e</sup> se demuestre hasta  
la evidencia el nensun arbitrio con q.<sup>e</sup>  
se halla para alargarse a mas.



El pensam.<sup>to</sup> este, q.<sup>e</sup> parece ~~en un~~ <sup>3</sup>

principio poco lucroso, va presentando un  
semblante contrario, pues en Theorema  
estran de dia, y noche refieren rinos, y  
bafillas, efervandose los cavillos, y grandes  
hasta unos term.<sup>os</sup> increíbles, asi es q.<sup>e</sup> el Cav.  
de Sevilla ha ofrecido diez millones, el de To  
ledo ~~cinco~~ <sup>9</sup>, y a este tenor van explican  
dose los demas, a grandes, se sabe a oru  
na, que da un millon, a Medina Celi otro  
del otro millon, y medio H.

Siga V. con robusta salud, y m. <sup>de</sup>

su verdadero Amigo, y Comp. J. S. M. B.



Fran. Balduna  
Honrosy  
C  
2

Mi Am. y q.<sup>o</sup> de V. Sr. Fern. xcampo.